



# CONVOCATORIA



Universidad Veracruzana

## **La Universidad Veracruzana a través de la Dirección General del Área Académica de Artes y de la Facultad de Danza**

### **CONVOCA**

a los estudiantes y egresados de la Licenciatura en Danza Contemporánea a integrar la

### **“Plataforma para la creación e investigación de estudiantes y egresados de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana”**

Con la finalidad de impulsar las prácticas profesionales que permitan consolidar la formación artístico-académica de los estudiantes y egresados de la Licenciatura en Danza Contemporánea, se genera este proyecto dedicado a la creación e investigación del cuerpo en movimiento.

#### **Objetivos:**

- Crear una plataforma de reflexión corporal para la generación de propuestas artísticas coreográficas.
- Propiciar un espacio para el desarrollo artístico y la profesionalización de los estudiantes y egresados de la Facultad de Danza UV.
- Impulsar la realización del servicio social de estudiantes de diversas disciplinas en esta plataforma.

#### **Formas de participación:**

**A) BECARIOS:** Estudiantes y recién egresados que integren la plataforma cumpliendo funciones de intérprete-creador y que reciban una remuneración económica de \$2,500.00 pesos mensuales por un año.

**B) ESTUDIANTES EN SERVICIO SOCIAL:** Estudiantes que realicen su servicio social cumpliendo con actividades de distinta índole al interior de la plataforma, sin recibir remuneración económica. Los estudiantes interesados deberán entregar su proyecto de Servicio Social al Consejo Técnico de la Facultad de Danza para su aprobación.

#### **Algunas de las funciones que se pueden realizar como Servicio Social son:**

1. Intérprete-creador
2. Auxiliar del coordinador artístico
3. Diseñador de imagen gráfica y de aplicaciones promocionales (programas de mano, banner web, cartel versión impresión y digital, etc.)
4. Operador de la promoción y difusión de la plataforma
5. Realizador de diseño sonoro y actividades musicales vinculadas con el quehacer dancístico
6. Gestor de trámites y actividades administrativas
7. Otras actividades necesarias al interior de la plataforma

### Permanencia:

El objetivo es ofrecer prácticas profesionales a los estudiantes y recién egresados que los preparen para la vida profesional, es por ello que los participantes en la categoría "A", no podrán tener una permanencia en la plataforma mayor a dos años, misma que procederá siempre y cuando los aspirantes sean seleccionados en la audición que año con año se realizará para responder a la propuesta artística.

Para la categoría "B", en modalidad de intérprete-creador, se recibirán propuestas de estudiantes que hayan cubierto el 70% de los créditos en su Programa Educativo. Su actividad será regulada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, y mostrar una actitud de respeto y compromiso con el quehacer artístico-académico de la Facultad de Danza.

### Requisitos para categoría "A"

#### Para los estudiantes:

- Ser alumno regular de la Licenciatura en Danza Contemporánea
- No tener rezagos en su avance curricular
- Tener un promedio mínimo de 8.0
- No pertenecer a agrupaciones, compañías o colectivos durante su permanencia en la plataforma.
- Demostrar un alto nivel de desempeño artístico y académico, además de actitudes y valores óptimos para el rigor que la escena implica:
  - Entrenamiento corporal integral de nivel avanzado.
  - Expresividad corporal.
  - Creatividad para la escena.
  - Habilidades físicas (elasticidad, fuerza, flexibilidad, sentido de giro, sentido de salto, sentido de equilibrio, entre otras).
  - Experiencia en improvisación dentro de los lenguajes corporales-expresivos contemporáneos.
  - Constancia, disciplina, compromiso y responsabilidad.
- Cumplir con el proceso de registro y entrega de documentación en tiempo y forma.
- Cumplir con el proceso de audición.
- No se harán excepciones de ningún tipo.

#### Para los recién egresados:

- Haber completado el número de créditos del Programa Educativo
- No tener adeudos en biblioteca o de vestuario.
- Haber demostrado actitud de respeto y compromiso hacia su trabajo, compañeros y profesores durante su trayecto dentro de la Facultad de Danza.
- No pertenecer a agrupaciones, compañías o colectivos durante su permanencia en la plataforma.
- Demostrar un alto nivel de desempeño artístico y académico, además de actitudes y valores óptimos para el rigor que implica la escena:
  - Mostrar un entrenamiento corporal integral de nivel avanzado
  - Expresividad corporal
  - Creatividad para la escena
  - Habilidades físicas (elasticidad, fuerza, flexibilidad, sentido de giro, sentido de salto, sentido de equilibrio, entre otras).
  - Experiencias en improvisación dentro de los lenguajes corporales contemporáneos
  - Constancia, disciplina, compromiso y responsabilidad
- Cumplir con el proceso de registro y entrega de documentación en tiempo y forma.
- Cumplir con el proceso de audición
- Tiempo máximo de haber egresado: 1 año
- No se harán excepciones de ningún tipo.



## Proceso de registro

1. En el siguiente link, llenar el formato de participación para el proceso de selección:  
<http://goo.gl/forms/mRu7ZQrRhIoj98cW2>
2. Enviar los siguientes documentos en archivo PDF, rotulando dicho archivo con el nombre del aspirante p. ej.: José\_Pérez\_Hernández, a la dirección electrónica fdanza@uv.mx:
  - Acta de nacimiento
  - CURP
  - Credencial de elector
  - Boleta de calificaciones y constancia de estudios (estudiante) o Certificado de Calificaciones (egresado)
  - Síntesis curricular

## Proceso de selección

La Facultad de Danza nombrará una Comisión Artística integrada por académicos con amplia experiencia profesional que fungirán como jurado dentro del proceso de selección.

### Primera etapa:

Revisión de la documentación: Se revisará el formato de participación y los documentos recibidos. Se tomarán en cuenta a quienes cumplan con lo solicitado en esta convocatoria.

### Segunda etapa:

Proceso de audición: para el proceso de audición deberán llegar antes de la hora indicada, con ropa apropiada para la actividad corporal.

La audición estará conformada de un calentamiento grupal que contempla movimientos y secuencias de piso, centro y desplazamientos, además de una improvisación individual y un ejercicio de montaje con los participantes.

### Aspectos que se tomarán en cuenta para la audición:

- Seguridad y confianza
- Actitud propositiva
- Interpretación escénica
- Aptitudes psicomotrices, corporales y expresivas
- Integración al trabajo de grupo
- Capacidades para la resolución de problemas
- Creatividad para la escena
- Capacidad de reflexión para la escena

### Tercera etapa:

Entrevista: La entrevista consistirá en preguntas relacionadas con sus concepciones, inquietudes y aspiraciones profesionales, se realizará de manera individual. El aspirante que no llegue a la entrevista quedará fuera del proceso de selección.

## Resultados

Los resultados se darán a conocer a través de la página oficial de la Facultad de Danza: [www.uv.mx/danza](http://www.uv.mx/danza)

## Fechas:

Cierre de convocatoria 5 de agosto.

Registro y envío de documentos 22 de junio al 5 de agosto de 2016.

Audición 15 de agosto.

Entrevista 16 de agosto.

Entrega de resultados 29 de agosto.

Inicio del proyecto 1 de septiembre.

XALAPA, VERACRUZ, A 22 DE JUNIO DE 2016

